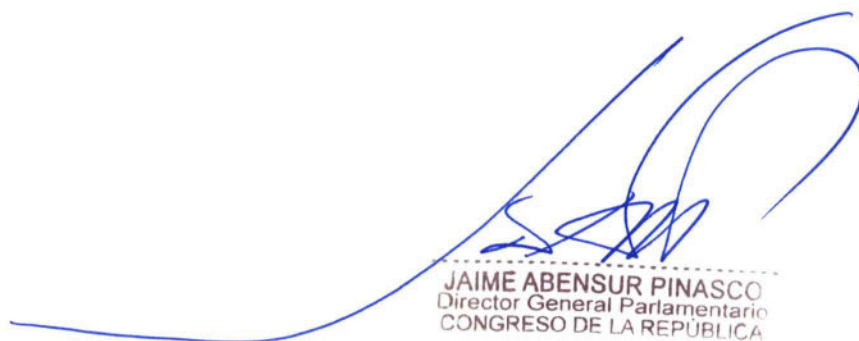


JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 28 de mayo de 2024

En sesión de la fecha, se acordó la exoneración de plazo de publicación en el portal del Congreso del dictamen que presente la Comisión de Educación con relación a la autógrafa del Proyecto de Ley 5112/2022-CR observada por la Presidencia de la República.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA